La Acción Iniciada Por Los Paraguayos Será Decisiva

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 315 (3er. piso) — Santa Fe, DOMINGO 27 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº. 7283

Apareció el Decreto Prohibiendo la Inmigración

EL DECRETO PROHIBIENDO LA INMIGRACION, FUE SUBSCRIPTO AYER POR EL PODER EJECUTIVO

La actual situación obligó a esa medida. - Para entrar será necesario tener asegurado un empleo o trabajo

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado hoy un decreto por el cual se prohibe la inmigración al país, a contar desde el 1º de enero del año próximo.

Esta medida, de acuerdo a lo que anunciamos ayer, obedece, a que dada la situación actual por que atraviesa el país, y la gran cantidad de desocupados que hay, traería consecuencias desagradables la entrada de mas inmigrantes, pues pasaría a engrosar las filas de los desocupados. Además que el gobierno sabía de que se alistaban para venir a la República una considerable cantidad de inmigrantes, entre los que figuraban polacos en el número de casi tres mil. Todas estas circunstancias, hicieron que nuestro gobierno tomara esta medida, extrema, si se quiere, pero que redundará en beneficios para el país.

En los considerandos del referido decreto se contempla la situación bajo estos aspectos, agregando que el Poder Ejecutivo lamenta haberse visto obligado a apelar a esta medida, en vista de la situación económica general.

LA PARTE DISPOSITIVA

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — El artículo primero de la parte dispositiva del referido decreto dice lo siguiente:

"A partir del 1º de enero del año 1933 y hasta nueva disposición, los señores agentes consulares de la República en el extranjero y la Dirección de Inmigración, se abstendrán de visar documentos y expedir permisos de desembarcos a los inmigrantes, sea cual fuere la nacionalidad de origen y el país de procedencia inmediata: que no acrediten tener asegurado en la Argentina un empleo u ocupación que les provea la subsistencia".

Respecto a este último había también el artículo 2º del decreto, diciendo, que en caso de venir para trabajar en alguno empleo o empresa, deberán acreditarlo por medio de certificados o contratos que lo acrediten.

Ahora en lo que respecta a los familiares que deseen hacer venir al país a parientes, deberán obligarse a mantenerlos en caso de faltarles trabajo, y para ello deberán firmar un documento por el cual se obliguen formalmente. Esto es lo que contemplan los artículos 3º y 4º.

LOS YANKEES SE IMPUSIERON A LOS ARGENTINOS EN EL PARTIDO DE POLO JUGADO EN Bs. AIRES

El partido fué muy reñido. Ambos cuadros jugaron en gran forma

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — En las instalaciones del Campo Argentino de Palermo, tuvo lugar esta tarde el partido final de polo entre los equipos Norteamericano y Argentino, asistiendo una numerosísima concurrencia.

La formación de los equipos era la siguiente:

Argentinos: Arturo Kenny, Juan Nelson, José Reinal y Manuel Andrada. Norteamericanos: Phipps, Guest, Boeseker y Post.

Después de animadas jugadas, en que ambos cuadros evidenciaron excelentes condiciones, el triunfo correspondió a los yanquis por el score de 12 a 10.

El partido fué reñido y a los argentinos les cupo una destacada actuación.

LOS ESTUDIANTES UNIVERS. TUCUMANOS RINDIERON UN HOMENAJE A URIBURU

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — En el cementerio Norte, se realizó el homenaje de los estudiantes universitarios tucumanos a la memoria del general Uriburu. El acto consistió en la colocación de una placa de bronce en el mausoleo que guarda los restos del ex-presidente provisional.

Además de la familia del extinto, se hallaban el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Clodomiro Zavalía; ingeniero Octavio S. Pico; Gral. Medina; Dr. Beccar Varela; Dr. Enrique Uriburu, además de un público bastante numeroso.

Hicieron uso de la palabra el doctor Clodomiro Zavalía y el estudiante tucumano Frías Silva.

EL ATAQUE INICIADO POR LOS PARAGUAYOS, SE CREE QUE SERA DECISIVO, Y TRAERA ACONTECIMIENTOS DE GRAN IMPORTANCIA

ASUNCION, 26. (Austral). — La reanudación de las operaciones en el frente del fortín Saavedra, después de veinte días de trabajos preliminares y con un ataque a fondo de los paraguayos iniciado hace dos días, se entiende que representa una acción paraguaya decisiva, que podrá también comprender los sectores de Murgui y fortín Samaclay.

Por otra parte, las informaciones procedentes de Bolivia, coinciden en el hecho de que anuncia, que los paraguayos están concentrando gran cantidad de fuerzas con el fin de apoderarse del fortín Saavedra.

Se opina, en general, que se ha entrado en una faz interesantísima de las operaciones, y que se está en vísperas de grandes acontecimientos.

MINA DE ORO EN CORDOBA

CORDOBA, 26. (Austral). — Se nos informa que se han descubierto importantes yacimientos de oro, en Ciénaga de Allende, departamento San Alberto, de esta provincia.

En este punto hay minas de varios metales, pero jamás se pensó que las habría de oro, por lo que la noticia ha causado gran asombro, iniciándose de inmediato las investigaciones al respecto, pero hasta ahora no se tienen noticias.

DESCENSO DE LA LIBRA ESTERLINA

Se cotizó ayer en Londres a 3.22 1|4 con relación al dólar

LONDRES, 26 (Austral) — En el cierre de las operaciones de cambio de hoy la libra esterlina había llegado a 3.22 y un cuarto, con relación al dólar, pues la cotización empezó desde temprano a ser bastante floja.

EL PROYECTO DEL P. E. SOBRE REFORMAS AL C. PENAL SERA ENVIADO EL LUNES AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Justicia, enviará el lunes al Congreso, dos mensajes y un proyecto de ley sobre reformas al Código Penal y creación de un Registro de reincidentes. Además, enviará un mensaje referente al estado de peligrosidad sin delito.

EL PRESIDENTE HINDENBURG ESPERARA UNOS DIAS PARA ENCARGAR LA FORM. DE GABINETE

BERLIN, 26 (Austral) — Ha resuelto esperar unos días para encargar la formación del nuevo gabinete, el presidente Hindenburg.

Se cree que desea auscultar la opinión de los partidos mayoritarios, a los efectos de ver como será recibido un gabinete presidencial.

Esta tarde, el anciano mariscal, mantuvo prolongadas conferencias con el ex-ministro Denss y con el ex-canciller Von Papen, con los cuales habló acerca de la formación de gabinete, pero no ha trascendido nada respecto a las opiniones de los ex-secretarios de Estado.

EL MINISTERIO DE GUERRA DEL PARAGUAY ANUNCIA QUE LAS FUERZAS ATACAN CON BRIOS

Se espera que pronto caerá el fortín Saavedra. - Las acciones en el Francia son de poca importancia. - La aviación y la artillería boliviana es nula

ASUNCION, 26 (Austral) — Hoy ha sido dado a la publicidad un comunicado del Ministerio de Guerra, en el que da cuenta de las acciones de las fuerzas paraguayas asegurando, que al entrar en contacto con el enemigo, demuestran un fervor y ánimo patriótico enorme, que dará como resultado el triunfo en estas y en las futuras acciones del Chaco.

El comunicado, agrega, que pronto caerá el fortín Saavedra, que está completamente asediado por los paraguayos que atacan fuertemente desde hace dos días.

ASUNCION, 26 (Austral) — Informan desde el comando del Chaco, que se combate también en el fortín Francia, pero no con intensidad. Ha entrado en acción la artillería y la aviación boliviana, pero con resultados completamente negativos y nulos, ya que no causan ningun daño a las tropas paraguayas.

INCIDENCIA EN UNA REUNION DE RADICALES

La policía impidió que los oradores siguieran atacando al Gobierno

LA PLATA, 26 (Austral) — Una incidencia hubo ayer mientras se realizaba un acto de la Unión Cívica Radical en la Ensenada; pués las palabras de grueso calibre de los oradores, al referirse a las autoridades, decidieron a la policía su intervención, pero felizmente, no hubo que lamentar consecuencias.

El acto continuó después normalmente, pues los oradores mesuraron sus palabras y la policía los dejó tranquilos hasta la terminación.

Se produjo la incidencia que comentamos, mientras hacía uso de la palabra el Dr. Mercader, quien al atacar tan fuertemente al Gobierno de la provincia, fué impedido que continuara hablando, por el comisario seccional Sr. Collazo que subió a la tribuna con unos cuantos agentes a interpelar y llamar la atención del orador.

Como decimos, todo terminó después normalmente, pués ya no se usaron esos violentos calificativos para con las autoridades.

2 A 2 TERMINO EL MATCH NOCTURNO DE AYER

Anoche tuvo lugar el match entre Boca y Unión.

El juego desarrollado fué malísimo, y las incultural a granel. El match terminó dos a dos señalando los goals de Unión, Giménez y Chividini, a los 9 y 37 minutos del primer half; los de Boca lo señalaron Cáceres y Vallo, a los 7 y 13 minutos del segundo.

La incidencia que dió lugar a la suspensión del partido se debió a un hand penal que hizo Panicale, y que Unión se negó a que se ejecutara. El referée Liñeyro, se retiró del field, y después de 35' se reinició el juego bajo la dirección de Silvio Tochi, actuando de linesmen su hermano Manuel.

Triste ha sido el saldo del segundo match nocturno.

LA C. DE APELACIONES RESOLVIO LA INCIDENCIA ENTRE LOS JUECES FEDERALES DE ROSARIO

Dres. Morcillo Suárez y Cáceres. El primero deberá entender en la acusación contra "Democracia"

ROSARIO, 25. (Austral). — La Cámara Federal de Apelaciones ha resuelto la incidencia, que con motivo de la acusación del Fiscal doctor Tasada contra el diario "Democracia" se habían planteado entre los jueces federales doctores Morcillo Suárez y Cáceres, para establecer a quién correspondía entender en el asunto.

La resolución de la Cámara fué, que corresponde al doctor Morcillo Suárez y avocarse a la causa, de acuerdo a la acusación del doctor Tasada.

La incidencia había sido con motivo de que ambos magistrados consideraban que no les correspondía entender, en razón del turno, pues cuando empezaron las publicaciones de "Democracia", que fueron el objeto de la acusación, estaba de turno el doctor Cáceres, y al efectuarse la denuncia lo estaba el doctor Morcillo, y el fiscal consideraba que este debía entender, por cuanto las citadas publicaciones continuaban aún.

Ahora se está a la expectativa, en cuanto a la actitud que adoptará el doctor Morcillo Suárez, es decir, si se avocará a la causa, o se declarará incompetente, de acuerdo a lo resuelto anteriormente por la Cámara, en el sentido de que la justicia federal es incompetente para los delitos de imprenta, que corresponden ser entendidos por tribunales de la provincia.

ACTO DEL PARTIDO SOCIALISTA

CONTRA EL PROYECTO DE SANCHEZ SORONDO

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Como estaba anunciado, esta tarde se llevó a cabo en la plaza Once, el acto organizado por el Partido Socialista, con el fin de fundamentar su disentimiento con el proyecto presentado a la Cámara de Senadores por el doctor Sánchez Sorondo.

Hicieron uso de la palabra Ghioldi, Coca y otros, los que fueron entusiastamente aplaudidos por el numeroso público que se había congregado.

SE APROBO EL PACTO DE NO AGRESION

ENTRE FRANCIA Y RUSIA. HERRIOT LO FIRMARA EL MARTES

PARIS, 26. (Austral). — El texto del pacto de no agresión entre Francia y el Gobierno de los Soviets de Rusia, fué aprobado por el Consejo de ministros.

Se cree que recién el martes de la semana entrante, sea firmado por el Jefe del Gabinete, M. Herriot.

INESPERADAMENTE LLEGO AYER A BUENOS AIRES EL CAPITAN AVIADOR ARG. A. ALMONACID

Tomará un breve descanso. - Conferenció con el presidente de la república y con el ministro de Guerra

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — Procedente de Asunción del Paraguay, llegó hoy inesperadamente el aviador argentino capitán Almonacid.

La noticia de su arribo causó asombro, por cuanto nada se sabía al respecto. Almonacid declaró a los periodistas que vino a los efectos de tomarse una temporada de descanso, a cuyo fin irá a una estancia cercana a esta capital.

Casi en seguida de llegar, el capitán aviador argentino se entrevistó con el ministro de Guerra, Gral. Rodríguez, con quien departió extensamente. Luego fué recibido por el Presidente de la República, Gral. Justo, hablando también un largo rato. Almonacid les expuso lo que es la guerra en el Chaco, entre Paraguay y Bolivia, detallando pormenores de las operaciones militares. Narró también algunos episodios de casos ocurridos a él durante las operaciones, como así cuando fué tomado prisionero por los revolucionarios brasileños.

La deserción en los debates desvaloriza a las oposiciones legislativas

El deber de la representación

Una vez más el sector de la minoría radical de la Cámara de Diputados ha dado un mal ejemplo de táctica legislativa y demostrado su desapego a la representación que inviste.

Al desertar de las sesiones en que se consideraban las leyes de impuesto ha dejado de cumplir con su deber políticamente y ha defraudado a la importante suma de opinión que representa en ese alto cuerpo.

El electorado ha votado legisladores para que diluciden las cuestiones de interés para la provincia, sea cualquiera la suerte de los debates. Y en el caso de las leyes impositivas, tildadas por la minoría de excesivas para los contribuyentes, la defensa de ese punto de vista se hacía más imperativa. No se defiende nada, más bien parece una complicación, abandonando toda controversia.

El sector radical ha debido estar íntegro en sus bancas y luchar denodadamente para que al pueblo no se le recargue con gravámenes. ¿Que la mayoría se regimenta y mantiene con la fuerza de su número esas gabelas? Pues que cargue con la responsabilidad del error si existe, pero no sin que se le señale enérgicamente, sin intentar siquiera una defensa.

Precisamente la misión más alta y más simpática de las minorías, en todos los parlamentos del mundo, es la del control, por que tambien así se gobierna, en esa forma igualmente se orienta y se ilustra a la opinión.

Desde estas columnas hemos sostenido que los impuestos al mayor valor de la tierra y a los latifundios, son justos, corresponden hasta del punto de vista social, como bien lo ha dicho un diputado demócrata progresista.

Pero si son aceptables esas cargas por cuanto se echan sobre los pudientes, es a condición de que disminuyan las que pesan sobre el consumo, la produción y el trabajo.

Esta tesis ha debido sostener el sector minoritario radical y sentar su criterio claro y bien argumentado, no dejar vacías las bancas que una parte importante del pueblo le confió para su defensa y para legislar no para percibir dietas únicamente, y adoptar posturas, de niña histérica, que huye ante cualquier espectáculo un poquito fuerte.

Al parlamento se va a batallar, a exponer ideas, triunfen o no. El doctor Alfredo Palacios, único diputado socialista en su primer período contribuyó eficazmente a la sanción de muchas buenas leyes e impidió con su palabra cálida que se aprobaran otras malas.

La acción de los dos senadores nacionales de esa tendencia en la alta Cámara nacional es eficientísima, aunque sus ideas o sus modos de ver no siempre sean tenidos en cuenta por la mayoría.

Dentro de algunos meses ha de completarse la representación legislativa ¿y qué le dirá al electorado el partido que en la Legislatura tiene 12 diputados y 9 senadores y rehuye el combate verbal con el adversario, presumiendo que no serán atendidas sus razones.? ¿Con qué derecho reclamará sufragios al pueblo?

Si el sector oficialista se empecina en imponer su criterio a toda costa y ese criterio es errado, sufrirá las consecuencias y el triunfo del número en el recinto de las Cámaras le significará la derrota ante la opinión. Mucho más en casos como en el de la sanción de leyes impositivas que directamente afectan al pueblo.

La actitud asumida por los legisladores radicales, resulta entonces, de todo punto contraproducente para los intereses de la provincia y para su crédito político.

200 obreros de la Defensa Agrícola en la calle

FUERON DEJADOS CESANTES SIN ABONARSELES SUS HABERES

Doscientos obreros que trabajaban en la Defensa Agrícola sección Santa Fe, fueron dejados cesantes hace pocos días, aduciéndose para ello la escasez de trabajo. Esos obreros que de un día para el otro se han visto sin trabajo, se encuentran en un estado por demás afligente, ya que aquella repartición nacional no les ha abonado tampoco lo sueldos que les adeuda.

Es esta una de las numerosas injusticias que estamos contemplando a menudo en la actualidad.

Un formidable esfuerzo de la Cámara de Diputados

Desde anteayer a las 16 sesionó hasta ayer a las 7.30 horas.

Esta vez ha batido un record la Cámara de Diputados al sesionar desde el viernes a las 16, con un intervalo para cenar, hasta la mañana de ayer a las 7.30.

Sin duda se quería aprovechar esta vez el quórum propio de la Alianza, y se aprobaron proyectos de ley como por un tubo.

Así merecieron sanción en primera entrada los siguientes proyectos:

Impuesto al consumo; impuesto de C. Directa; ley de sellos; impuesto al ausentismo y ley de patentes.

También fueron aprobados los proyectos de Ley Orgánica de los Tribunales y los Códigos de procedimientos en lo civil y criminal.

Todo eso en dos sesiones.

NO HUBO SESION AYER

Después de la labor que dejamos consignada era de suponer los legisladores demócratas y el socialista se encontrarían fatigados y no sesionarían más tarde, como sucedió.

El sector radical no concurrió a ninguna de las sesiones.

Para la reunión de ayer tarde se había postergado la consideración del proyecto de impuesto al mayor valor de la tierra, pero no fué posible por la falta de número.

LA UNION TELEFONICA AL DESCUBIERTO

Contra todo lo que podía esperarse, no ha sido obligada aún a ponerse en regla con la ley

La UNION TELEFONICA ha sido denunciada por no pagar ciertos impuestos; se ha hecho público de qué forma elude el cumplimiento de la ley de sellos y de otras leyes de carácter obrero, la ley de Jubilaciones y Pensiones, por ejemplo.

Se ha denunciado a esta empresa imperialista por el abuso que significa el servicio que presta al público y se ha puesto de manifiesto el cobro de unas tarifas que no están autorizadas por la ley y que si la exija la UNION TELEFONICA no la tiene en cuenta.

Daños materiales a los propietarios por sobre cuyas casas instala la empresa sus redes telefónicas; molestias al vecindario donde funcionan esas instalaciones; tarifas excesivas; defraudaciones al público y al fisco.

Ese es el sistema de operaciones puesto en práctica por la UNION TELEFONICA. Mientras el público y las autoridades callan mansamente, la empresa se aprovecha, se enriqueza, extrae dinero del país para invertirlo en otras partes, llena las cajas fuertes de sus accionistas y llora aquí como un Jeremías vulgar negándose a dar cumplimiento a sus obligaciones con el público y con el Estado.

Por si esto fuera poco sus representantes locales, su gerente de Santa Fe, se cree un semidios invulnerable; trata al público con un desprecio olímpico y se ríe de la ley de quienes están encargados de hacerla cumplir.

Tal situación es insostenible. Por decoro, por respeto a la ley, por el cumplimiento del deber, la Dirección General de Rentas, debe proceder de inmediato a investigar todas las denuncias que contra la UNION TELEFONICA han sido formuladas.

La Provincia, cuyo tesoro anda bastante mal, no puede perder, para regalarlos a la UNION TELEFONICA, todos los impuestos que ésta debe pagar.

El pueblo tiene derecho a esperar, que mientras él se muere de hambre, no haya compañías extranjeras que dejen de pagar lo que legítimamente les corresponde, como contribución al sostenimiento del Estado, por el derecho de explotar un servicio público.

EMPRESTITO PARA EL BANCO MUNICIPAL

Aún no se ha reglamentado la ley

Hace ya un mes que la Legislatura sancionó y promulgó el Ejecutivo, la ley autorizando al Banco Municipal de esta ciudad a emitir un empréstito de un millón y medio de peso, para aumento de su capital.

Por esa ley se faculta al Departamento Ejecutivo a dictar la correspondiente reglamentación, lo que aún no se ha hechó, ignoramos porqué causa.

Es sabido que mediante a esa iniciativa del representante en el Concejo Deliberante, señor Cañete, el Banco podrá ampliar sus operaciones favoreciendo así a su numerosa clientela de empleados y pequeños propietarios, pues hay capitalistas interesados en tomar esos títulos una vez hecha la reglamentación del caso.

Por eso resulta raro no se haya completado la ley con el requisito de referencia, pues así se impiden los trámites para la colocación de esos papeles de crédito, tan necesarios en esta situación de angustia en que se encuentran los maestros, con cinco meses de atraso, que se cumplirán el miércoles próximo y numerosos empleados también con atraso.

Pensamos en que al señor Intendente no se le han de escapar estas cosas y dictará a la brevedad posible esa reglamentación.

Informaciones Municipales

SE INSTRUIRA UN SUMARIO

Habiendo comunicado el Comisario del Mercado de Abasto que el peón a servicio del señor Cipriano García, don Diego Lebre, ha cometido faltas dentro del establecimiento (amenazas y expresiones irrespetuosas contra las autoridades) se ha encomendado a la Inspección General para que levante el sumario correspondiente.

FISCALIZACION Y EXAMEN DE CARNES

Atento a lo solicitado por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se han impartido instrucciones a los inspectores veterinarios de Matadero para que intensifique la fiscalización y examen de las carnes destinadas a la proveeduría oficial.

EXPEDIENTES REMITIDOS AL C. D.

Se han remitido al Concejo Deliberante los expedientes siguientes:

Evaristo Pereyra Contreras y Antonio R. Castro, permiso instalar pileras.

—Vecinos sección sexta, alumbrado público.

—Luisa R. de Gorio, indemnización terreno.

"LA MONEDA"

Conferencia del doctor Armando G. Antille

Mañana iniciaremos la publicación del texto íntegro de la conferencia pronunciada anteayer en la Facultad de Química por el Dr. Armando G. Antille, sobre "La Moneda".

El tema de la conferencia es interesante y más aun lo es el contenido de la misma, pues el Dr. Armando G. Antille, cuyos conocimientos en la materia son indiscutibles, es además un intelectual de nota, vastamente conocido en los círculos universitarios, forenses y políticos de la provincia y del país. La conferencia que pronunció anteayer no es sino una confirmación más de su capacidad y de sus dotes intelectuales.



Dr. ARMANDO G. ANTILLE

Como abogado, por si no bastara su sobresaliente actuación profesional anterior, encuentra su consagración decisiva en la reciente defensa que hiciera al ex-presidente Dr. Irigoyen, donde obtuviera un verdadero triunfo dentro del campo jurídico, lo que le valió numerosas felicitaciones.

Actualmente es catedrático de nuestra Facultad de Derecho, donde se desempeña con la corrección y la autoridad moral que le dan su capacidad y su personalidad científica.

Demás está que intentemos presentar al Dr. Antille, pues su personalidad es demasiado conocida para que lo hagamos, pues en todo sentido ha conseguido sobresalir con méritos propios.

Su conferencia sobre "La Moneda" es de un alto valor ilustrativo y es por ello que creemos oportuno darla íntegra, cosa que como decimos más arriba, iniciaremos mañana.

Una de las maniobras de la Compañía de Seguros Sud América

Se valen de hojas suplementarias, para eludir los pagos, comprometiendo de esa manera al asegurado ante la pvcia.

En esta edición pondremos de manifiesto una de las formas irregulares que la Compañía de Seguros Sud América, empleó para defraudar al fisco no solamente provincial sino también al de la Nación.

Entre la Compañía y el cliente se establece un contrato pongamos por caso, 10.000 pesos. Sobre esa cantidad la Nación y la Provincia de Santa Fe imponen un impuesto fijo por cada fracción de mil pesos.

Como la influencia de la Sud América, no alcanzaba a torcer la ley de la Nación, buscó su directorio una forma para burlarlo y ello se lleva a cabo en la siguiente forma: Se conviene una doble indemnización para casos de accidente cuyas condiciones van agregadas en hojas sueltas a la póliza, después que esta ha sido revisada por las autoridades nacionales. En cuanto a la prima no se establece — para no dejar rastros — en la póliza, sino en la factura de la compañía.

De manera que no solo defrauda al fisco provincial, sino que se vale de procedimientos tortuosos para burlarse del nacional.

Conviene que los asegurados se pongan a buen resguardo sobre estas irregularidades, porque no será difícil que con la denuncia formulada, se realice una investigación que obligue a los tenedores de pólizas a pagar la multa que les corresponde por haberse prestado al fraude y al dolo provincial.

En sucesivas crónicas daremos más concretos que serán aplastantes para los componentes de esta incuestionablemente incorrecta Compañía.

Empleados de policía cesantes

SE LES ADEUDAN DOS MESES

Raíz de la entrada en vigor del nuevo presupuesto provincial, fueron dejados cesantes numerosos empleados policiales.

Fué una razón de economía, según se dijo, y todo el mundo aceptó la nueva situación lamentando que ella sirviera de vehículo a la miseria, cada vez creciente, que golpea hoy a todas las puertas.

Pero no es lógico, ni si quiera aceptable, que después de haber perdido el puesto, esos empleados, no cobren los dos meses que se les adeuda.

Lo más correcto, patriótico y humano, sería que a la brevedad posible, hoy mismo, la superioridad dispusiera el pago de todos los sueldos atrasados a los cesantes y a los que han quedado en sus puestos.

FIN DE CURSO

FIESTA SIMPATICA REALIZADA ANOCHE EN GUADALUPE

Labor de la Asociación de Padres Pro Escuela Estanislao López

Como en todas las escuelas, en ésta, de Guadalupe, se despidió el año escolar con una fiesta simpática que tuvo la virtud de congregar en torno de los niños, a los grandes; a los hombres, afiebrados, preocupados por todas las dificultades de la vida, que haciendo caso omiso de todo, en obsequio a los niños, concurrieron a la fiesta dándole toda la seriedad que agrada a los niños cuando se les considera como hombres...



Señor CARLOS TACCA

Las mujeres, madres o hermanas de los niños que daban término al año escolar, contribuyeron también a darle a la fiesta el aspecto de color y alegría, de hermosura podríamos decir, que deben tener todas las fiestas amables, como lo fué ésta.



Parte de las niñas de la escuela que tomaron parte en la fiesta

EL PROGRAMA. —

Monólogos, poesías, canto, música cosas todas gratas al espíritu de los grandes y de los chicos, graciosamente interpretadas, seriamente presenciadas, con la benevolencia de quienes sintiéndose superiores, contemplan la labor meritoria de los pequeños que toman en serio su papel...



Una vista de la numerosa concurrencia que asistió al festival de clausura de la Escuela "Estanislao M. López.

Muchos aplausos cosecharon los niños anoche, como recompensa a sus esfuerzos en la escuela por instruirse y en la fiesta por lucirse.

DISCURSOS. —

También hubo discursos anoche. Habló el secretario de la Asociación de Padres pro escuela "Estanislao López".

Isidro Blanco, habló en nombre de la Asociación. Discurso sencillo, lleno de sugestiones amables para los niños y para la escuela.

Blanco agradeció la cooperación prestada a la escuela por los vecinos de Guadalupe.

Hizo resaltar muchos gestos de generosidad para con los niños, de parte de muchos vecinos de Guadalupe.

Expresó el secretario de la Asociación todo el sentimiento de afecto que en torno a su persona, ha sabido despertar el señor Carlos Tacca, quien con todo desinterés, teniendo en cuenta solamente que se trataba de la escuela y de los niños, cedió el local para la fiesta. Hermoso gesto que el vecindario sabrá agradecer en todo lo que vale, por lo que significa.

En el corazón de los niños y en la mente de los padres, ocupará el señor Tacca un lugar destacado. Todos sabrán apreciar el valor de ese gesto noblemente humano realizado en obsequio de la escuela.

HOMBRES QUE SE INTERESAN POR LA ESCUELA. —

Son todos los que componen la Asociación de Padres Cooperadores: los que la alientan, los que trabajan y se sacrifican por ella sin esperar otra recompensa que una mayor eficacia de la escuela, en beneficio de los niños.

Son ellos, el diputado Montes, presidente; vice, D. D'Anunzio; Isidro

(CONTINUA EN LA Pag.5)

El sabado inglés o el lunes criollo

Una delegación de comerciantes nos visitó ayer

Depresión en los negocios. - Impuestos excesivos. - Dificultades que podrían ser evitadas

NUESTROS VISITANTES. —

Ayer tarde, recibimos la visita de una delegación del Centro Comercial de Santa Fe, integrada por los señores: Pedro Goroanza; Manuel Magaños; N. Chemes Jantus; Aarón Curzón; Mateo Joselevich; Natalio Albertal, Remo Del Mazo, Carlos Nieto, Carlos A. Antuña; Benito Tes...; Pascual Calzi; Francisco González; Aarón Zaglul; Julio Golbert; Dionisio Cazurro; Enrique Ballarini; Roberto Bower; Agustín Della...ane; José Gutiérrez; Francisco Cereira; Benjamín Itzman; Miguel Castella Gajá; Juan C. Sechi; Jacobo Chemes; Francisco Cerchial; E. ...ndad; Samuel M. Bentolila; Félix Morales; Adolfo García y Juan B. García, que componen la Mesa Directiva de la organización recientemente creada, como ya informamos a nuestros lectores.

PROPOSITOS DEL CENTRO COMERCIAL. —

Nuestros visitantes, hombres de negocios todos, en contacto directo con la realidad económica del momento, nos hablan de la necesidad de agremiarse para defenderse así mejor, de todo aquello que implique un obstáculo al libre desenvolvimiento de las actividades comerciales.

"La crisis — nos dicen — golpea con fuerza al comercio. La falta de trabajo hace disminuya la capacidad de compra y mientras disminuyen nuestros ingresos, aumentan todos los impuestos y se nos crean dificultades incomprensibles en este momento en que debe darse amplia posibilidad a las fuerzas vivas para que se desenvuelvan y resistan la depresión actual.

El Centro Comercial de Santa Fe se crea pues con el exclusivo objeto de organizar la defensa del comercio, dentro del respeto a la ley y del derecho que ella misma nos confiere.

EL SABADO INGLES O EL LUNES CRIOLLO. —

Al hablar de las dificultades que se crean al comercio, nuestros visitantes, se refieren al sábado inglés, el cual está reglamentado actualmente.

Entienden que el cierre de los comercios los sábados por la tarde, perjudica a la comunidad; al comercio y al público. Al primero en cuanto le impide vender; a lo segundo, comprar. No conviene pues a nadie la reglamentación actual.

No tratan los comerciantes al sostener tal tesis, desconocer la conquista que significa la ley para los empleados.

Todo el comercio estaría dispuesto a dar al personal el descanso compensatorio, por el trabajo del sábado.

"Cerrados los comercios el sábado por la noche, podrían reabrirse recién el lunes a las 16 horas, lo que equivale a una conquista mayor que la de la ley misma".

La delegación que nos ha visitado, a cuyo cargo corre la organización del "Centro Comercial de Santa Fe", ha dirigido sin excepción y espera que nadie habrá de rehusarse a colaborar en una obra de bien común, cual es la defensa de los intereses económicos de todos.

Oportunamente será convocada una asamblea magna del comercio en el local de la Bolsa y en ella quedará definitivamente constituído el Centro, a la vez que se informará del resultado de las gestiones encomendadas a los señores comerciantes que nos honraron ayer con su visita.



La comisión que en nombre del Centro Comercial de Santa Fe, nos visitó ayer.

PRORROGA AL PAGO DE IMPUESTOS

SOLICITAN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Bs. AIRES, 26. (Austral). — La Sociedad Rural Argentina, se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires, solicitando que por los medios legales, se prorrogue el plazo fijado para el pago de la contribución territorial y del impuesto de renovación de marcas hasta después de realizada la cosecha.

En el pedido hacen notar las dificultades que soportan los productores rurales a causa de los malos resultados económicos de la explotación agraria en los últimos años.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. 1a. SALA. — SECRETARIA MALDONADO

Se confirmó el auto de prisión apelado que procesa a Juan Lampugnani y Juan Caraballo por el delito de robo por estar llenados los requisitos del artículo 187 del Código de P. Criminales.

—En el juicio José Mondino Martino contra Mateo y Blas Burga, incidente de honorarios, la Sala fija en $ 100 los honorarios del doctor Puertas Crescio.

—En el juicio sobre escrituración seguido por José J. García contra Ceferino Sidoni, se dictó fallo confirmando la sentencia apelada que rechaza la demanda, con costas.

Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor Miguel Angel Cello y en $ 75 los del procurador Cello.

TERCERA SALA. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

En el proceso contra Francisco Paterka y Pedro Rodríguez, se confirmó la sentencia en la parte que condena a Francisco Paterka por complicidad de robo calificado y como autor de robo y hurto simples, a 4 años de prisión, accesorias de ley y costas. Se modifica la sentencia no lo que respecta a Pedro Rodríguez a quien se condena como autor del delito de hurto y cómplice de robo a 2 años de prisión.

—En el juicio Rogelio Lamazón, su quiebra, se fijan en $ 80 los honorarios del doctor Araya y en $ 40 los del doctor Garzón. En $ 80 los honorarios del doctor Alejandro Greca.

SEGUNDA SALA. — SECRETARIA SOBRERO

En el juicio seguoid por el Banco de Italia y Río de la Plata, contra Juan Bellatti, cobro de pesos para resolver el incidente sobre imposición de costas, se confirmó la resolución que condenaba con costas al demandado.

—En el juicio que por devolución de fletes sigue Pascual Morbidoni contra el F. C. Central Argentino, se confirma en lo principal la sentencia apelada, que hace lugar a la acción y se modifica en lo que respecta a la liquidación. Las costas de ambas instancias se imponen el 70 o|o de su totalidad a la parte demandada y el 30 o|o a la actora.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION. JUEZ Dr. ANADON. — SECRETARIA ESQUIVEL

En las gestiones iniciadas por Elva Verancia Portorreal, se nombró tutor de dicha menor a Clara Bazardo con las facultades de ley.

—En el juicio seguido por Roberto Pasteris y Cía. contra José Rivas, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION. JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio de Luis o Ludger Caillet, se declaran sus herederos a su hermano Enrique María Baillet y a sus sobrinos Clotilde María, Elena María, Julio Alfredo y Julia Alejandrina Deschaips.

SECRETARIA IRIGOYEN

En el sucesorio de Domingo Borella se declararon sus herederos a su esposa Virginia Seero de Briella y a sus hijos María Matilde, Alberto Domingo, Leonor Noemí, y Olimpia Justina y por derecho de representación a Virginia, Santiago Domingo, Irene, Guillermo Hernández y Orlando Miguel, Yolanda, Catalina e Hilda Virginia Canavesio.

—En el sucesorio de José Bonadeo se declaran herederos a su esposa Lucía Bosardi y a sus hijos Domingo Francisco, Amalia Catalina, Juan Benjamín y Delia Adela.

—En los autos Matilde Fernández (insania), se rectifica la autorización de fecha 23 de julio de este año y se concede solamente en el sentido de que la hipoteca se constituirá por $ 3.500 a un plazo de 3 años con el interés del 10 por ciento anual.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 3a. NOMINACION. JUEZ Dr. FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI

Se decretó la quiebra del comerciante de esta plaza Ricardo Domini, nombrándose contador por sorteo a Esteban F. Poupeau. La audiencia de verificación de crédito tendrá lugar el 16 de diciembre a las 10 horas. El balance presentado es el siguiente: Activo. $ 69.015.10 pasivo, $ 96.002.30.

SECRETARIA FERREYRA

En el juicio sobre devolución de fletes seguido por Juan y Emilio Saner contra el F. C. C. Argentino, se hizo lugar a la demanda y en consecuencia se condena a la empresa a pagar a la actora la suma de pesos 2.847.65, dentro del término de 10 días. Las costas a los demandados en un 20 por ciento.

—En el sucesorio de Lorenzo Armando se declararon herederos a su esposa Inés Abratte y a sus hijos Francisco, Teresa Catalina y Juan Armando.

—En el juicio seguido por Antonio Lospina, contra Angel G. Montero, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Vicente Capparelli.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ Dr. BARRIOS. — SECRETARIA GARIBAY

En el proceso contra Félix Iglesias, ejercicio ilegal de la medicina (dos procesos), se lo condenó a un año de prisión y costas, debiendo oficiarse a la Jefatura de Policía de la Capital, para que proceda a la inmediata detención del procesado, que deberá ser puesto a disposición del Juzgado. La pena termina a los 11 meses y 9 días de prisión contados desde la fecha que sea detenido.

JUZGADO DEL CRIMEN. JUEZ Dr. ZAPATE. — SECRETARIA CREUS MONTI

Se condenó a Enrique Lozón Cáceres a [illegible] y a Carlos González a 7 meses de prisión.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor griego Gerontas, rollizos; id. inglés Aberdares; id. Mareland; id. griego Theofanos, cereales.

Buque esperado. — Vapor inglés Lamsmenmere, carbón para el F. C. Santa Fe.

CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional General Artigas, mercaderías varias; lancha nacional Capuchina, rollizos; id. id. Dos Amigos de San Javier, merc. varias; id. id. Proserpina, mat. de la D. A.

A la descarga. — Vapores nacionales Nuevo Siete Hermanos, M. merc. varias; Metodista, id. id.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique Nº 1, altura 3.84; bajó 6 ctms.

Calado admisible del puerto 24 pies, 6 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario, 27 pies, 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.06, creció 2 ctms.

Corrientes: 3.20.

Ituzaingó: 0.88.

Posadas: 1.04.

Itá Ibaté: 1.10.

Pto. Aguirre: 8.22.

Formosa: 5.56.

Italo Rion fué declarado cesante

DEL PUESTO DE LLAVERO DE CONTRAVENTORES

A raíz de la actuación que le cupo en el asunto del asalto al Nuevo Banco Italiano, por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer ayer un decreto declarándolo cesante del cargo de llavero del Depósito de Contraventores, para el que había sido designado pocos días antes del asalto.

En reemplazo de Rión ha sido nombrado el señor Atilio Quiñones.

(CONTINUACION DE LA Pág. 3)

Blanco, secretario; J. Roz, Enrique Boraldi, Tomás y Alvarez.

Hay muchos otros a quienes debiéramos mencionar, pero la falta de espacio y la premura del tiempo, nos lo impiden. No podríamos sin embargo, dar por terminada nuestra rápida impresión de la fiesta de anoche, sin hacer resaltar la actitud del doctor Achard, quien como Tacca, como el personal docente de la escuela, como todos, se interesa por los niños, al cultivo y mejoramiento de cuya condición e inteligencia, dedican sus mejores esfuerzos con todo desinterés.